

	Facultad de E. E. y Turismo	Acta reunión: 25ª Fecha: 30/07/2014
	Comisión Garantía de Calidad del Grado de Turismo	

A las 11 horas del día 30 de julio de 2013, se reúne la Comisión de Calidad del Grado de Turismo, previamente convocada, en la Sala de Reuniones de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Resolución de reclamaciones de exámenes de la convocatoria de Julio
3. Revisión de fichas 12a.
4. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

- D^a. Yolanda García García
- D^a. Marta Montero Navarro
- D^a. Eliades Palomino Solís
- D. Jesús Montero Melchor
- D. José Manuel Rodríguez García.
- D. Ramón Gómez Sánchez

1. No se puede proceder a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior por ausencia de la secretaria de la comisión D^a Montaña Granado Claver.

2. Para cumplir con el procedimiento establecido en la normativa de exámenes (Resolución de 9 de marzo de 2012 de la Gerencia por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura), la comisión de Calidad del Grado de Turismo atiende las reclamaciones de exámenes que se han presentado por parte de algunos alumnos de acuerdo al artículo 12, procedimiento para la resolución de reclamaciones. La decisión adoptada en cada caso es la siguiente:

Reclamación realizada por la alumna Virginia Rosco Bonilla sobre la asignatura Ampliación de Segundo Idioma I Alemán:

Tras analizar el expediente completo esta comisión resuelve por mayoría CONFIRMAR la calificación del profesor (Suspenso). El argumento de esta decisión es que la reclamación carece de fundamento, argumentación y evidencias suficientes que la validen.

Reclamación realizada por la alumna Virginia Rosco Bonilla sobre la asignatura Segundo Idioma II Alemán:

Tras analizar el expediente completo, esta comisión resuelve por mayoría CONFIRMAR la calificación del profesor (Suspenso). El argumento de esta decisión es que la reclamación carece de fundamento, argumentación y evidencias suficientes que la validen.

Reclamación realizada por la alumna María del Pilar Barrado García sobre la asignatura Ampliación de Segundo Idioma I Alemán:

Tras analizar el expediente completo esta comisión resuelve por mayoría CONFIRMAR la calificación del profesor (Suspenso). El argumento de esta decisión es que la reclamación carece de fundamento, argumentación y evidencias suficientes que la validen.

Reclamación realizada por la alumna María del Pilar Barrado García sobre la asignatura Segundo Idioma II Alemán:

Tras analizar el expediente completo esta comisión resuelve por mayoría CONFIRMAR la calificación del profesor (Suspenso). El argumento de esta decisión es que la reclamación carece de fundamento, argumentación y evidencias suficientes que la validen.

3. Se aprueban las fichas que están completas para su publicación en la página web de la Facultad.

4. No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12 horas, se levanta la sesión en Cáceres, a 30 de julio de 2013.

VºBº PRESIDENTE COMISIÓN



D. José Manuel Rodríguez García